

JAREÑO DARANAS, Mario: «Manual de medidas provisionales relacionadas con los procesos matrimoniales e hijos de familia». Barcelona, Ediciones Nauta, 1963; 153 págs.

La Ley de 24 de abril de 1958 modificó el título IV de la primera parte del libro III de la Ley de enjuiciamiento civil, sustituyendo además su denominación, «De los depósitos de personas», por la de «Medidas provisionales en relación con las personas», desarrollando la nueva regulación de la materia a través de dos secciones en las que se exponen las «medidas provisionales en relación con la mujer casada» (que se proponga intentar o haya intentado demanda de nulidad de matrimonio, de separación de su marido o querrela por amancebamiento, o contra la cual el marido haya intentado tales demandas o querrela) y las «medidas provisionales en relación con los hijos de familia» (hijos de familia, en los casos del art. 321 Código civil, e hijos e hijas en el supuesto de ser tratados con excesiva dureza por sus padres, o reciban órdenes, consejos o ejemplos corruptores). La obra reseñada nos ofrece una guía práctica para la redacción de los escritos judiciales referentes a las medidas provisionales que cabe adoptar en los casos antes mencionados.

Se trata de un formulario, con cerca de un centenar de modelos, dirigidos no sólo a las partes del proceso, sino también al Tribunal (escritos, documentos, demandas, notificaciones, autos, providencias...), y que desarrollan en todos sus extremos y pormenores los procesos estudiados. El autor, abogado en ejercicio, no se limita, sin embargo, a presentarnos este conjunto bien elaborado de modelos, sino que los integra en un estudio doctrinal, aunque orientado a la práctica de los Tribunales.

Así, en el primer apartado de la obra, se expone el sentido y los efectos indirectos que pueden derivarse de una separación convenida por los mismos cónyuges. En el segundo apartado, se transcriben los preceptos del Código civil, modificados también por otra Ley de la misma fecha, y que tienen relación estrecha con las normas procesales que van a estudiarse. Finalmente, en el tercero y último apartado —el principal y más extenso de la obra, del cual los dos primeros son propiamente preparatorios— se exponen los artículos de la Ley de enjuiciamiento civil, acompañados de un breve comentario, en el que se utiliza ampliamente la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las Audiencias Territoriales, y se insertan los modelos de escritos a que ya nos hemos referido.

El libro, de acuerdo con la finalidad perseguida, constituye un útil instrumento para la práctica profesional.

JUSTO J. GÓMEZ YSABEL.